



MASTERES UNIVERSITARIOS

CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS -CURSO 2010/2011-
(Aprobados por la Comisión de Doctorado y Posgrado de)

1.- PREINSCRIPCIÓN.

- Del 1 de marzo al 3 de septiembre de 2010.
- Lugar de presentación: En la Secretaría del Centro/ Instituto al que esta adscrito administrativamente el Título, según se indica en el documento Anexo (y en la página web <http://www.usal.es/webusal>). La misma puede ser anticipada por correo electrónico al Director del Máster.
- Formato: En la página web de la Universidad de Salamanca se pondrá a disposición de los interesados un impreso de preinscripción normalizado.
- Documentación complementaria:
 - a) Curriculum vitae.
 - b) Los estudiantes con titulación universitaria expedida por una institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar su preinscripción acompañada bien de una copia de la solicitud de equivalencia para el acceso a las enseñanzas oficiales de Master Universitario, bien de la correspondiente homologación de su título realizada por el Ministerio de Educación.
 - c) Documentación específica exigida según las indicaciones de cada Máster

2.- EQUIVALENCIA.

- Del 1 de marzo al 30 de julio de 2010.
- Lugar de presentación: En la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 3 – 2ª planta. 37008 Salamanca).
- Formato: En la página web de la Universidad de Salamanca está a disposición de los interesados un impreso de solicitud normalizado.

3.- SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES:

- Primera selección, el día 30 de mayo de 2010.
- Segunda fecha de selección, el día 4 de septiembre de 2010.

La Comisión Académica de cada Título realizará la selección de las preinscripciones, haciendo público en su página web y en el tablón de anuncios del Departamento o Instituto coordinador el listado de alumnos admitidos, procediendo además a comunicárselo personalmente a cada uno de ellos y remitiendo el correspondiente listado y documentación a la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado.

La Comisión Académica del Título, si lo considera oportuno, podrá publicar listas de admitidos en fechas anteriores a las señaladas, pudiendo requerir a los alumnos admitidos el ingreso de 200 € en concepto de anticipo de matrícula para garantizar la obtención de una plaza en el Máster. Esta cantidad será deducida del pago que realice el estudiante en la matrícula del Máster. Este importe no será reintegrado a los alumnos en el caso de no formalizar su matrícula.

4.- MATRICULA

La formalización de la matrícula se hará por los interesados en la Sección de Estudios Oficiales de Master y Doctorado de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 3 – 2º piso. 37008 Salamanca) del 1 de julio al 28 de septiembre de 2010

5.- MÁSTERES QUE NO ALCANCEN EL NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

**COMISIÓN DE DOCTORADO Y
POSGRADO**

La Comisión de Doctorado y Posgrado resolverá sobre la impartición de los Másteres que no alcancen el número mínimo de matriculados.

Los alumnos matriculados en los Másteres anulados dispondrán de un plazo de diez días para formalizar su preinscripción y matrícula en otro máster, o por el contrario solicitar la devolución de las tasas abonadas.